



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

**Dirección Nacional de
Transferencias y Análisis de Datos**

Reporte de
Seguimiento y Metas
Ciudad Universitaria
(Octubre 2024)

Departamento Análisis de
Programas Sociolaborales, de
Juventud y Género

División de Monitoreo y Evaluación

Dirección Nacional de
Transferencias y Análisis de Datos



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos

Director: Antonio Manzi

Adjuntas:

Teresa Navarro

Claudia Lecaille

División de Monitoreo y Evaluación

Directora: Virginia Sáenz

Adjunto: Javier Chiossi

Departamento de Análisis de Programas Sociolaborales, de Juventud y Género

Jefa: Lucía del Castillo

Equipo técnico:

Paola Castillo

Lucía Olivera

Valeria Santana

Redacción del documento:

Valeria Santana

Responsables del Documento:

Virginia Sáenz

Javier Chiossi

Lucía del Castillo

Índice

1. Introducción	2
2. Presentación del Programa	2
3. Estrategia de Monitoreo y Evaluación del Programa	5
4. Datos del Seguimiento	6
4.1. Documentación	7
4.2. Salud	8
4.3. Educación	10
4.4. Laboral	11
4.5. Atención a vulnerabilidades específicas	13
4.6. Transferencias y subsidios	14
4.7. Actividades lúdicas y de inserción social o comunitaria	15
5. Logros por dimensiones priorizadas	18
6. Metas	19
7. Síntesis	21
8. Anexo	22

1. Introducción

El presente reporte tiene como objetivo dar cuenta de: 1) las actividades que el equipo técnico del programa Ciudad Universitaria llevó a cabo con los estudiantes de la edición 2022-2023, a diciembre de 2023; 2) el grado de logro alcanzado en una serie de dimensiones priorizadas, según la perspectiva de los técnicos; y, 3) el grado de cumplimiento de las metas establecidas por el programa en su Proceso de Diseño¹.

Los datos presentados provienen fundamentalmente del Formulario de Seguimiento (F2), completado por los técnicos de Ciudad Universitaria, para cada beneficiario, en dos etapas: luego de su primer semestre en el programa y al finalizar el segundo semestre. Específicamente, en este reporte, se presentan los datos para la primera edición, 2022-2023, a diciembre de 2023. Se incluye información sobre actividades de documentación, salud, educación, laboral, atención a vulnerabilidades específicas, transferencias y subsidios, y actividades lúdicas y de inserción social o comunitaria. Además se presentan los logros alcanzados según la perspectiva de los técnicos, en una serie de dimensiones priorizadas. Por último, se aborda la información vinculada al logro de las metas establecidas por el programa.

2. Presentación del Programa

Ciudad Universitaria es un programa que se orienta a facilitar el acceso a estudios terciarios a través de la creación de 180 becas de alojamiento y el acompañamiento técnico social a jóvenes estudiantes de entre 18 y 24 años, provenientes de hogares de bajos ingresos que viven fuera del departamento de Montevideo. A estos efectos, se promueve la convivencia y autonomía de los/as participantes brindando herramientas para el desarrollo de sus proyectos personales.

El programa ofrece un espacio de alojamiento cuidado, así como un lugar de referencia, intercambio, recreación e integración entre los becarios. Los/as participantes cuentan con la posibilidad de tener la beca durante un año y renovar la misma por un año más². En este tiempo se ofrece un conjunto de actividades entre las cuales se incluyen talleres, actividades recreativas y de convivencia.

Quiénes participan en el programa deben contar, como requisito de selección, con la beca del Fondo de Solidaridad o la Beca Económica de Bienestar Universitario (UdelaR) si cursan en el sistema público terciario o provenir de un hogar con un tope de ingreso de 4 BPC per cápita (a valores del año de ingreso al beneficio). Dicho límite de ingreso del hogar puede aumentar excepcionalmente un 15 % en casos de situaciones de vulnerabilidad superior de acuerdo con el informe social elaborado por las intendencias. En el caso de cursar en el sistema terciario privado, deben contar con una beca del 85 % en dichas universidades y cumplir con el requisito de ingreso de 4 BPC per cápita. La selección y derivación de los participantes es llevada a cabo por el Congreso de Intendentes.

Los aspectos logísticos son gestionados a partir de un convenio con una entidad privada y cuenta con el financiamiento, supervisión y seguimiento del equipo técnico a cargo del programa. A su vez, el programa cuenta con el apoyo de otras instituciones que aportan diversos servicios.

“Ciudad Universitaria INJU” es un programa que se enmarca en la línea estratégica “Promoción de trayectorias de Inclusión” definida en el Plan Estratégico INJU 20-25.

¹Es importante aclarar que este no se trata de un informe de evaluación de los resultados del programa, sino de un seguimiento en el que se reportan las actividades realizadas y metas alcanzadas.

²En la primera edición, por motivos de implementación, a los jóvenes que ingresaron durante 2022, la beca se otorga hasta diciembre de 2023 y renovándose por un año hasta un 20 % de los jóvenes.

Objetivo General del programa

Facilitar a jóvenes que viven fuera de Montevideo y provienen de hogares de bajos ingresos, el acceso a estudios terciarios y universitarios, a través de una beca integral de alojamiento que promueva la convivencia, la autonomía y brinde herramientas para sus proyectos personales.

Objetivos específicos

1. Promover una solución de alojamiento para estudiantes jóvenes que residen fuera de la capital del país y se trasladan a Montevideo para realizar estudios terciarios.
2. Promover una experiencia de convivencia que promueva la participación y la integración.
3. Promover el desarrollo de los proyectos personales de los jóvenes becarios, a través de actividades de capacitación, integración, recreación, entre otras.

Población objetivo

Jóvenes de entre 18 y 24 años que residen fuera de Montevideo, en condiciones de cursar estudios terciarios y/o universitarios, que deban realizarlo por primera vez en la capital del país y provengan de hogares de bajos ingresos.

Población elegible

Jóvenes derivados desde las intendencias y que cumplan con los siguientes criterios:

- Tener entre 18 a 24 años.
- Contar con Educación Media Superior completa.
- No residir en Montevideo hasta el momento de la postulación, con excepción de la primera generación que no debía haber vivido en Montevideo previo a febrero de 2022.
- Que no exista la oferta educativa terciaria de elección en su departamento de residencia, o la misma no pueda ser completada en su totalidad en dicha localidad.
- No contar con otro tipo de becas de alojamiento.
- Cursar estudios terciarios/universitarios por primera vez en Montevideo.
- Para estudiantes de educación pública: contar con la beca del Fondo de Solidaridad, beca económica de Bienestar Universitario, o provenir de un hogar con un tope de ingreso de 4 BPC per cápita (20.656 pesos uruguayos a valores 2022). Dicho límite de ingreso del hogar podrá aumentar excepcionalmente un 15 % en casos de situaciones de vulnerabilidad superior.
- Para estudiantes de educación privada: contar con mínimo un 85 % de beca en la institución y provenir de un hogar con un tope de ingreso de 4 BPC per cápita (20.656 pesos uruguayos a valores 2022). Dicho límite de ingreso del hogar podrá aumentar excepcionalmente un 15 % en casos de situaciones de vulnerabilidad superior.
- Cuota del 50 % de mujeres mínimo.
- Se priorizan las siguientes poblaciones: personas afrodescendientes, personas con discapacidad y personas trans.

Procedimiento de ingreso al programa

Los jóvenes son derivados al programa por el Congreso de Intendentes, que canaliza la demanda de las Intendencias departamentales. Los jóvenes derivados deben cumplir con los requisitos de elegibilidad y cuotas previstas por el programa. La distribución departamental de los cupos es definida por el Congreso de Intendentes. A su vez, dicha entidad entrega al programa un listado de suplentes que se utiliza en el caso de existir bajas en el transcurso de los jóvenes en el programa³. El INJU se reserva en último caso la definición final de ingreso al programa. En caso de que sea necesario reemplazar un titular por un suplente se recurre en primer lugar a la lista de prelación del mismo departamento. En caso de no poderse cubrir con ésta, se procede a utilizar los listados de los demás departamentos, comenzando con el que haya postulado más jóvenes.

³Solo podrán ingresar suplentes hasta dos meses de iniciadas las clases. Luego de ello pueden haber bajas y egresos de la cohorte pero no sustitución de cupos.

Criterios de renovación de la beca

Los criterios de renovación de la beca para la cohorte 2022-2023 fueron diferentes para quienes ingresaron en la primer tanda (en octubre 2022) y quienes lo hicieron en la segunda (en febrero 2023). Para los de la primera tanda se previó una intervención de 14 meses (octubre 2022 a diciembre 2023), pudiendo un 20 % de quienes finalizaran dicha intervención y cumplieran con los requisitos renovar por un año más (hasta diciembre 2024). Por su parte, para los estudiantes de la segunda tanda se previó una intervención de 12 meses (febrero 2023 a febrero 2024) pudiendo el 100 % de quienes finalizaran la intervención y cumplieran con los requisitos renovar por un año más (hasta febrero de 2025).

Los requisitos para la renovación de la beca se detallan a continuación:

Convivencia y Experiencia Ciudad Universitaria.

- El cumplimiento de lo establecido por el programa (40 horas anuales) en actividades de integración, talleres en los cuatro ejes programáticos⁴ y actividades relacionadas a la vida en convivencia dentro del alojamiento.
- Compromiso con el acompañamiento social de su trayectoria personal en acuerdo con el equipo técnico de INJU.
- Cumplimiento de los acuerdos de convivencia y funcionamiento.

Escolaridad.

Se tienen en cuenta los mismos criterios que utiliza el Fondo de Solidaridad para la renovación de sus becas:

“Teniendo en cuenta que los estudiantes de la categoría Ingreso tienen un período menos de exámenes que el resto de las categorías de estudiantes (el de febrero porque las clases empiezan más tarde) se tomará como base los créditos exigidos, el 75 % de lo que sería la base de cálculo (lo establecido en el plan de estudios). Por ejemplo, si una carrera tiene como base de primer año 90 créditos, se tomaría como base real de aprobación a diciembre, 68 créditos. Y sobre esa base se calcularía el 40 %”.

⁴Convivencia; Integración-cultura y recreación; Cultura emprendedora-Herramientas para el mundo laboral; y, Habilidades personales.

3. Estrategia de Monitoreo y Evaluación del Programa

El monitoreo y evaluación del programa se lleva adelante de forma conjunta entre el Departamento de Análisis de Programas Sociolaborales, de Juventud y Género de la División de Monitoreo y Evaluación (DINTAD-MIDES), el Departamento de Diseño de Políticas de la División de Políticas y Programas (INJU-MIDES) y el Programa Ciudad Universitaria de la División Descentralización y Territorio (INJU-MIDES).

La estrategia abarca las distintas instancias o etapas del programa, comenzando por la derivación de los postulantes que realiza el Congreso de Intendentes, la aceptación o rechazo de los mismos por parte del programa, el comienzo de la participación de los beneficiarios, el transcurso del período de alojamiento e intercambio en Ciudad Universitaria y la finalización del mismo.

En cada etapa, se utilizan los diferentes sistemas de información del MIDES para llevar un registro de los datos correspondientes. Para las derivaciones de las intendencias, la aceptación o rechazo de los postulados y el registro de los beneficiarios del programa se utiliza el Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de Trámites (SMART), el cual es completado y actualizado por el equipo técnico del programa. Los beneficiarios, por su parte, cuando ingresan al programa deben completar el Formulario de Bienvenida que se encuentra en la plataforma APIA (STATUM), en el que se consultan aspectos relacionados a sus datos personales, de salud, trabajo y educación, residencia anterior, habilidades para la convivencia, entre otros. Luego, en el transcurso de la intervención, el equipo técnico debe completar dos Formularios de Seguimiento (también en APIA) por cada beneficiario, uno durante el primer semestre y el otro durante el segundo. En dicho formulario se relevan datos acerca de las distintas actividades que se desarrollan con los jóvenes, así como las gestiones, coordinaciones o derivaciones que realiza el equipo técnico para cada uno de ellos. En este formulario también se solicita información sobre el grado de logro de algunas dimensiones priorizadas por el programa según la perspectiva de los técnicos, así como las características del cierre del abordaje de cada uno, en los casos que corresponda.

En este reporte se presentarán datos sobre las actividades realizadas, logros en dimensiones priorizadas y metas alcanzadas con los estudiantes de la edición 2022-2023, recabados en el Formulario de Seguimiento⁵, hasta diciembre de 2023.

⁵Este formulario se utiliza como fuente de información para todos los datos presentados a excepción de la cantidad de becas otorgadas y el estado de las intervenciones, datos obtenidos a partir de los registros de intervenciones de SMART.

4. Datos del Seguimiento

En este apartado se presentan los datos recabados en el Formulario de Seguimiento, sobre las actividades realizadas en las dimensiones: Documentación, Salud, Educación, Laboral, Atención a vulnerabilidades específicas, Transferencias y subsidios y Actividades Lúdicas y de inserción social o comunitaria.

Para cada dimensión se incluye un cuadro donde se presenta la cantidad de participantes que realizaron cada tipo de actividad de la dimensión y la cantidad de actividades o gestiones que implicó. En este cuadro también se resume la cantidad total de estudiantes que trabajaron al menos una de las actividades de la dimensión y la cantidad total de actividades que se realizaron. Posteriormente, se incluye un gráfico que muestra la cantidad de actividades realizadas por tipo de actividad según el estado de las mismas a la fecha (iniciado, en proceso, finalizado sin éxito o finalizado con éxito).

El Formulario de Seguimiento fue completado para un total de 178 estudiantes: 105 mujeres (59%)⁶ y 73 varones (41%). De estos, al 31 de diciembre de 2023: 120 habían egresado, 52 eran beneficiarios y 6 eran bajas⁷.

⁶Dentro de las mujeres se contabiliza un mujer trans. Para el resto del informe, se considerarán mujeres y mujeres trans dentro de la misma categoría.

⁷Cabe aclarar que para la edición 2022-2023 se otorgaron 188 becas, por lo que el Formulario de Seguimiento no fue completado para 10 estudiantes. Estos casos egresaron o fueron dados de baja, habiendo permanecido en el programa por un período escaso de tiempo.

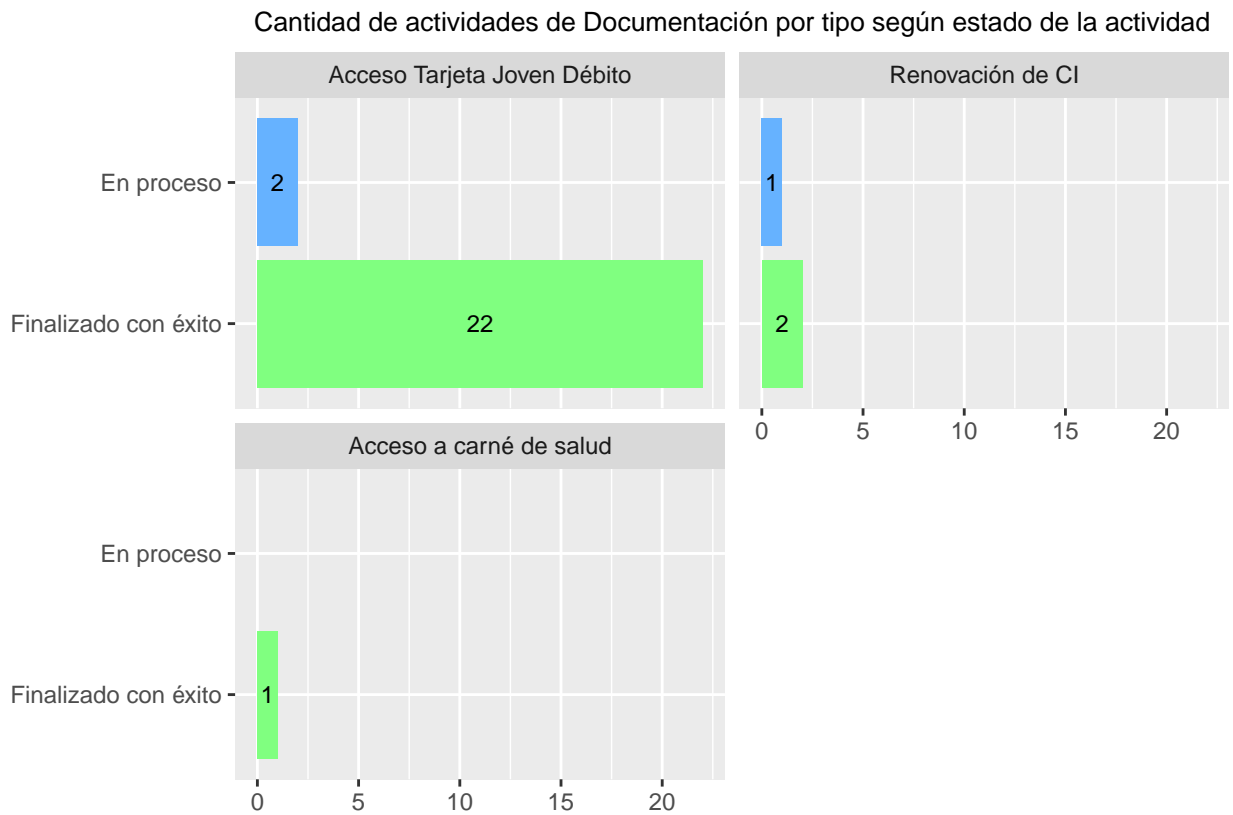
4.1. Documentación

Este módulo contiene información respecto a las actividades realizadas durante la participación en el programa para el acceso a diferentes documentos. Las actividades de esta dimensión fueron trabajadas con 28 estudiantes, lo que representa el 15,7% del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 28 estudiantes, 17 son mujeres (60,7%) y 11 varones (39,3%). Se observa que la actividad más trabajada es el acceso a Tarjeta Joven de Débito.

Cuadro 1: Cantidad de personas y actividades según tipo de actividad de Documentación

Actividad	Cantidad Personas	Cantidad Actividades
Acceso Tarjeta Joven Débito	24	24
Renovación de CI	3	3
Acceso a carné de salud	1	1
Total dimensión	28	28

Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento



Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento

4.2. Salud

A continuación se presenta la información sobre las actividades vinculadas a la atención en salud de los participantes⁸. Las actividades de esta dimensión fueron trabajadas con 54 estudiantes, lo que representa el 30,3% del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 54 estudiantes, 38 son mujeres (70,4%) y 16 varones (29,6%). Se destacan las actividades vinculadas a la salud mental (consultas, atenciones de emergencia y seguimiento de tratamientos)⁹ y en segundo lugar, las de atención y/o diagnóstico en salud ocular.

Cuadro 2: Cantidad de personas y actividades según tipo de actividad de Salud

Actividad	Cantidad Personas	Cantidad Actividades
Salud mental	16	39
Atención y/o diagnóstico salud ocular	28	30
Atención y/o diagnóstico en salud primaria (médico general)	14	15
Atención y/o diagnóstico con otros especialistas	6	8
Emergencias/Internaciones/Post-operatorios	5	6
Afiliaciones o cambios de prestador de salud	1	2
Exámen ginecológico (PAP)	0	0
Otros	4	6
Total dimensión	54	106

Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento

⁸Las categorías de actividades de esta dimensión, se generaron en base a la agrupación de las respuestas de los técnicos en la descripción de las actividades realizadas.

⁹Cabe aclarar que en la dimensión salud del formulario no existía la categoría Salud mental sino que fue generada a partir de actividades registradas en la categoría Otros y Salud primaria. En la dimensión de vulnerabilidades específicas del formulario sí se incluye una categoría específica sobre apoyo en tratamientos de salud mental, que fue indicada como realizada para buena parte de los estudiantes. Para futuros relevamientos se mejorarán las categorías del formulario para que el registro de todas las actividades de salud mental queden dentro de la dimensión de salud.

Cantidad de actividades de Salud por tipo según estado de la actividad



Fuente: DINTAD con base en registros administrativos

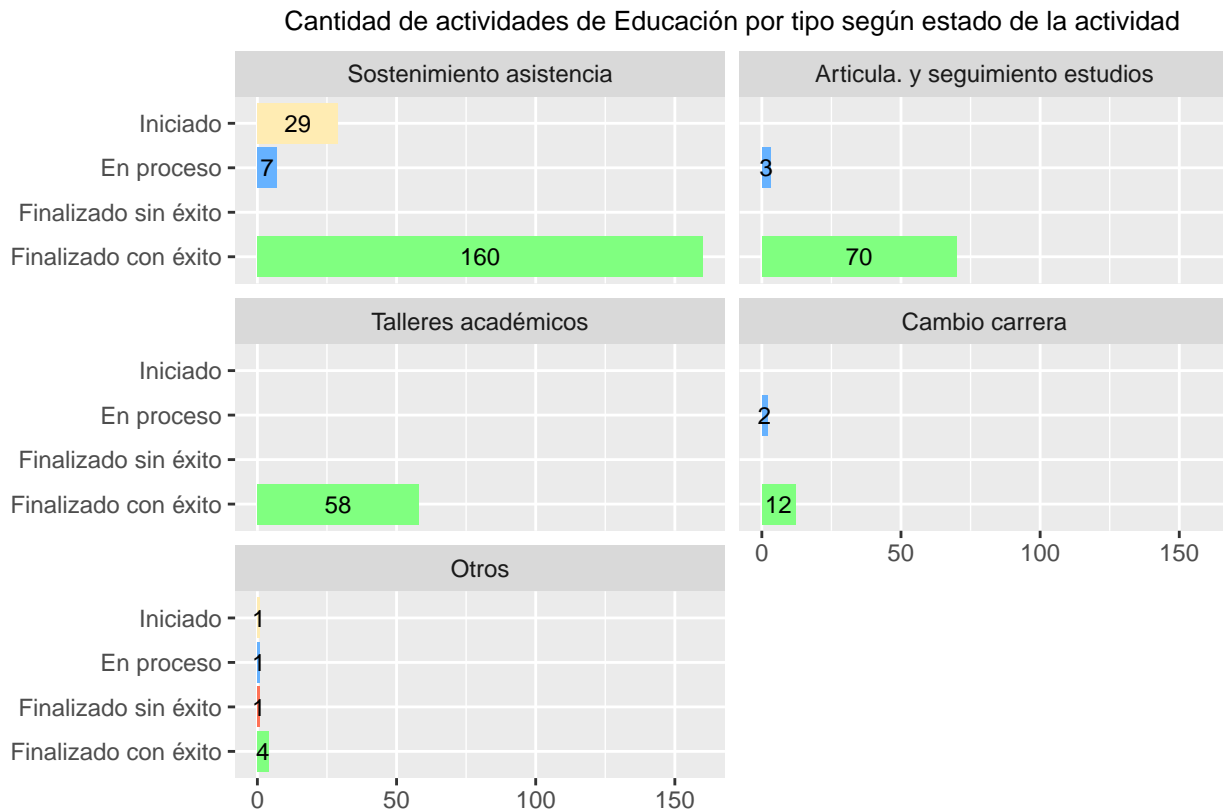
4.3. Educación

Seguidamente se presentan los datos relacionados a las actividades vinculadas a la educación de los participantes. Las actividades de esta dimensión fueron trabajadas con 163 estudiantes, lo que representa el 91,5 % del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 163 estudiantes, 95 son mujeres (58,3 %) y 68 varones (41,7 %). La actividad más trabajada fue la relacionada al sostenimiento de la asistencia educativa.

Cuadro 3: Cantidad de personas y actividades según tipo de actividad de Educación

Actividad	Cantidad Personas	Cantidad Actividades
Sostenimiento de la asistencia educativa	131	196
Articulación y seguimiento estudio terciario	59	73
Apoyo asistencia a talleres académicos	53	58
Apoyo cambio de carrera universitaria	12	14
Otros	6	7
Total dimensión	163	348

Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento



Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento

4.4. Laboral

En este apartado se presentan las actividades vinculadas al mundo laboral. Las actividades de esta dimensión fueron trabajadas con 123 estudiantes, lo que representa el 69,1 % del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 123 estudiantes, 78 son mujeres (63,4 %) y 45 varones (36,6 %). La actividad más trabajada es la de Talleres de orientación laboral y los Talleres de Capacitación¹⁰.

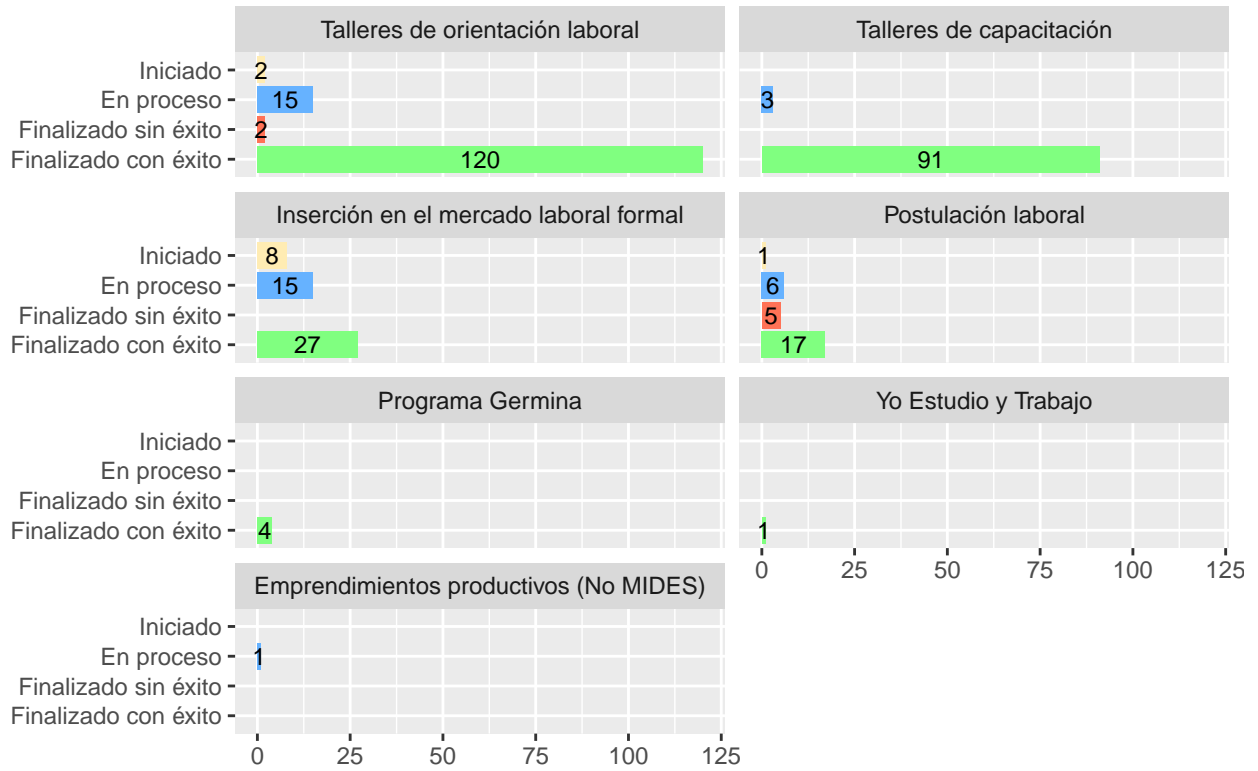
Cuadro 4: Cantidad de personas y actividades según tipo de actividad Laboral

Actividad	Cantidad Personas	Cantidad Actividades
Talleres de orientación laboral	79	139
Talleres de capacitación	55	94
Inserción en el mercado laboral formal	39	50
Postulación laboral	26	29
Programa Germina	4	4
Yo Estudio y Trabajo	1	1
Emprendimientos productivos (No MIDES)	1	1
Monotributo Social MIDES	0	0
Programa Sembrando	0	0
Total dimensión	123	318

Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento

¹⁰Cabe aclarar que la cantidad de actividades contabiliza una actividad cada vez que un estudiante participa de ella, pudiendo un mismo estudiante registrar más de una asistencia, en diferentes instancias. Por tanto, la cantidad de actividades de Talleres de Orientación Laboral y Talleres de Capacitación, no refiere a la cantidad de instancias realizadas, sino a la cantidad de participaciones o asistencias al total de talleres dictados.

Cantidad de actividades Laborales por tipo según estado de la actividad



Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento

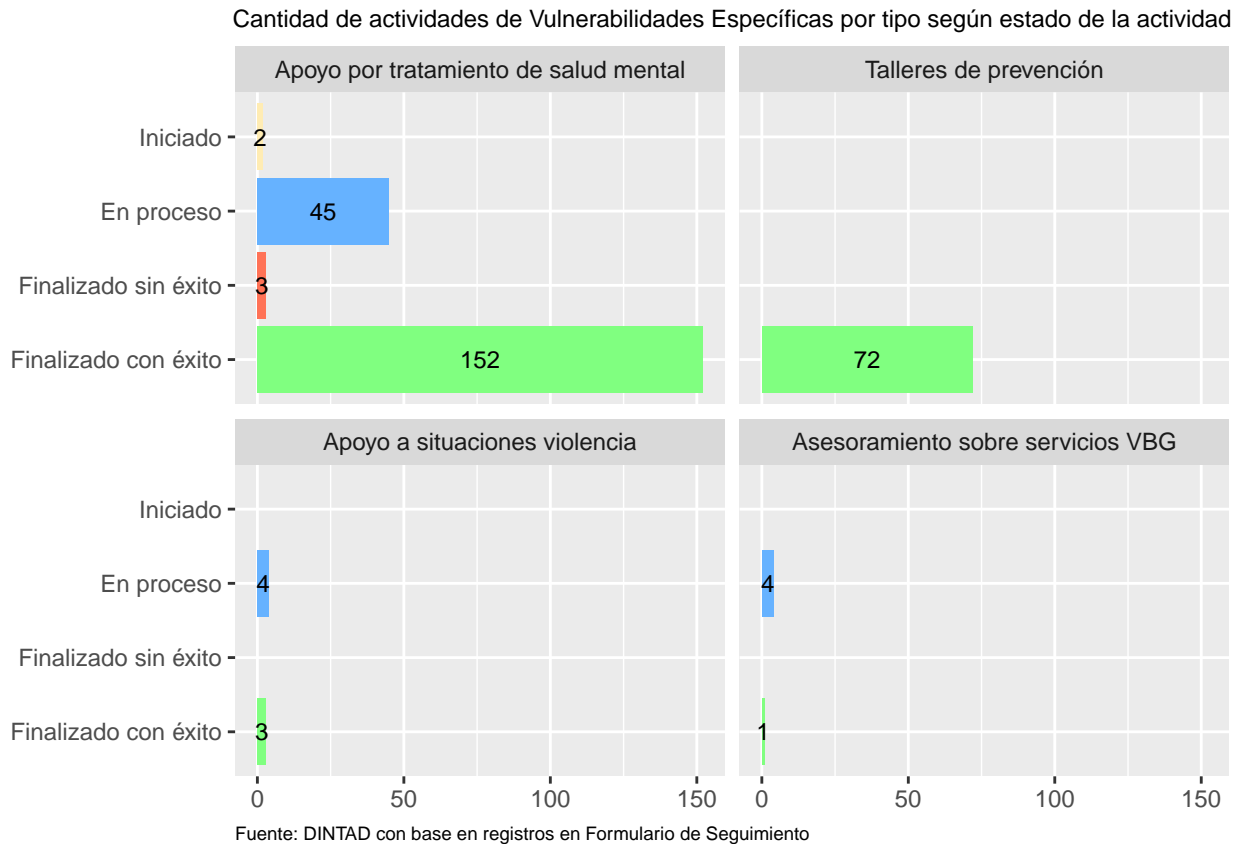
4.5. Atención a vulnerabilidades específicas

A continuación se presenta la información relacionada a la atención de vulnerabilidades específicas. Las actividades de esta dimensión fueron trabajadas con 113 estudiantes, lo que representa el 63,4% del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 113 estudiantes, 68 son mujeres (60,2%) y 45 varones (38,8%). Se destacan las actividades de Apoyo a situaciones que requieran tratamiento de salud mental y Talleres de prevención en suicidio, violencias, consumo de sustancias y otros¹¹.

Cuadro 5: Cantidad de personas y actividades según tipo de actividad de Atención a Vulnerabilidades

Actividad	Cantidad Personas	Cantidad Actividades
Apoyo por tratamiento de salud mental	81	202
Talleres de prevención	67	72
Apoyo a situaciones violencia	6	7
Asesoramiento sobre servicios VBG	5	5
Total dimensión	113	286

Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento



¹¹Cabe aclarar que la cantidad de actividades contabiliza una actividad cada vez que un estudiante participa de ella, pudiendo un mismo estudiante registrar más de una asistencia, en diferentes instancias. Por tanto, la cantidad de actividades de Talleres de Prevención, no refiere a la cantidad de instancias realizadas, sino a la cantidad de participaciones o asistencias al total de talleres dictados.

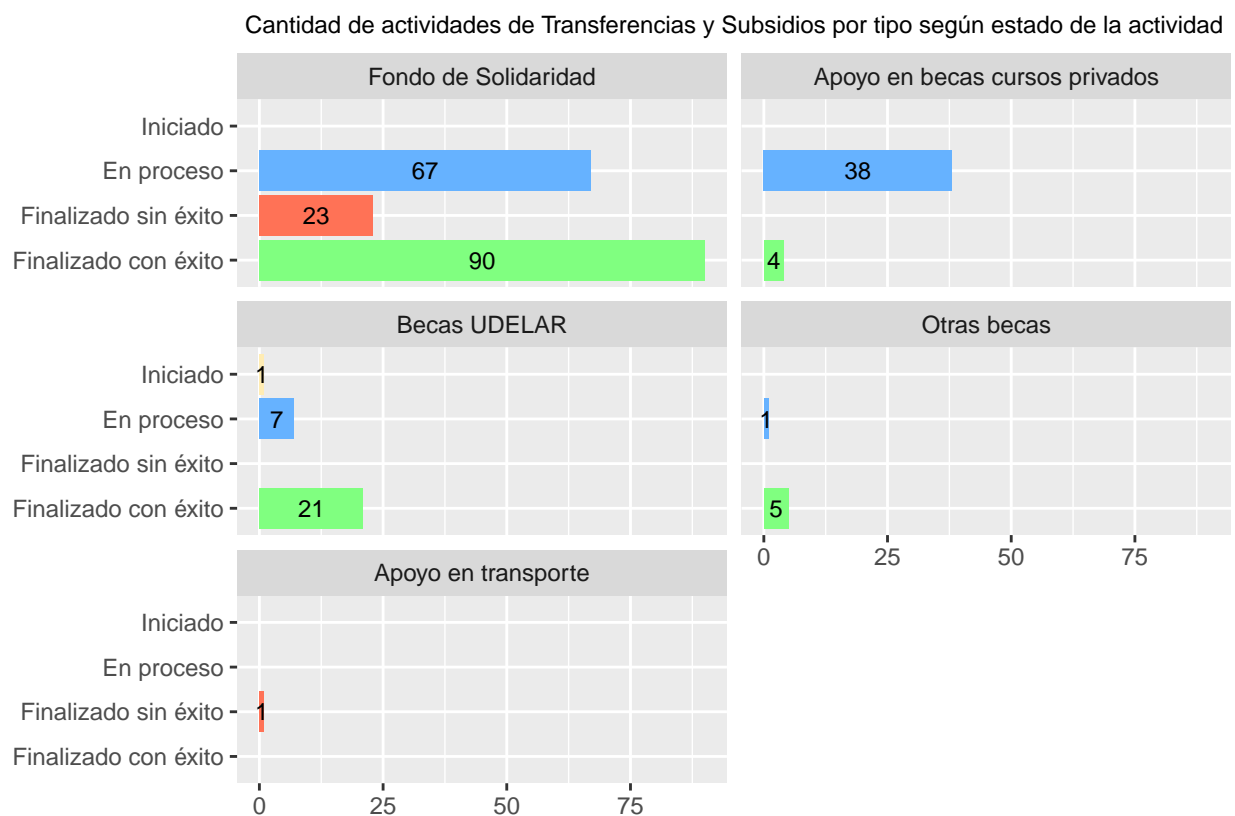
4.6. Transferencias y subsidios

En este apartado se presenta la información relacionada a Transferencias y Subsidios. Las actividades de esta dimensión fueron trabajadas con 150 estudiantes, lo que representa el 84,2% del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 150 estudiantes, 95 son mujeres (63,4%) y 55 varones (36,6%). Se destacan las actividades vinculadas al Fondo de Solidaridad (apoyo tanto en la postulación y acceso como en la renovación).

Cuadro 6: Cantidad de personas y actividades según tipo de actividad de Transferencias y Subsidios

Actividad	Cantidad Personas	Cantidad Actividades
Fondo de Solidaridad	135	180
Apoyo en becas cursos privados	39	42
Becas UDELAR	26	29
Otras becas	6	6
Apoyo en transporte	1	1
Total dimensión	150	258

Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento



Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento

4.7. Actividades lúdicas y de inserción social o comunitaria

En este módulo se presentan las actividades lúdicas y de inserción social o comunitaria. Las actividades de esta dimensión fueron trabajadas con 177 estudiantes, lo que representa el 99,4% del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 177 estudiantes, 105 son mujeres (59,4%) y 72 varones (40,6%). Las actividades más trabajadas son los Encuentros de participantes¹², seguidos por los Talleres de sensibilización en temáticas específicas (discapacidad, violencia, alimentación saludable, promoción ambiental, género, diversidad sexual, consumo, otros) y las Propuestas de integración a la vida en comunidad¹³.

Cuadro 7: Cantidad de personas y actividades según tipo de actividad Lúdicas y de Inserción Social/Comunitaria

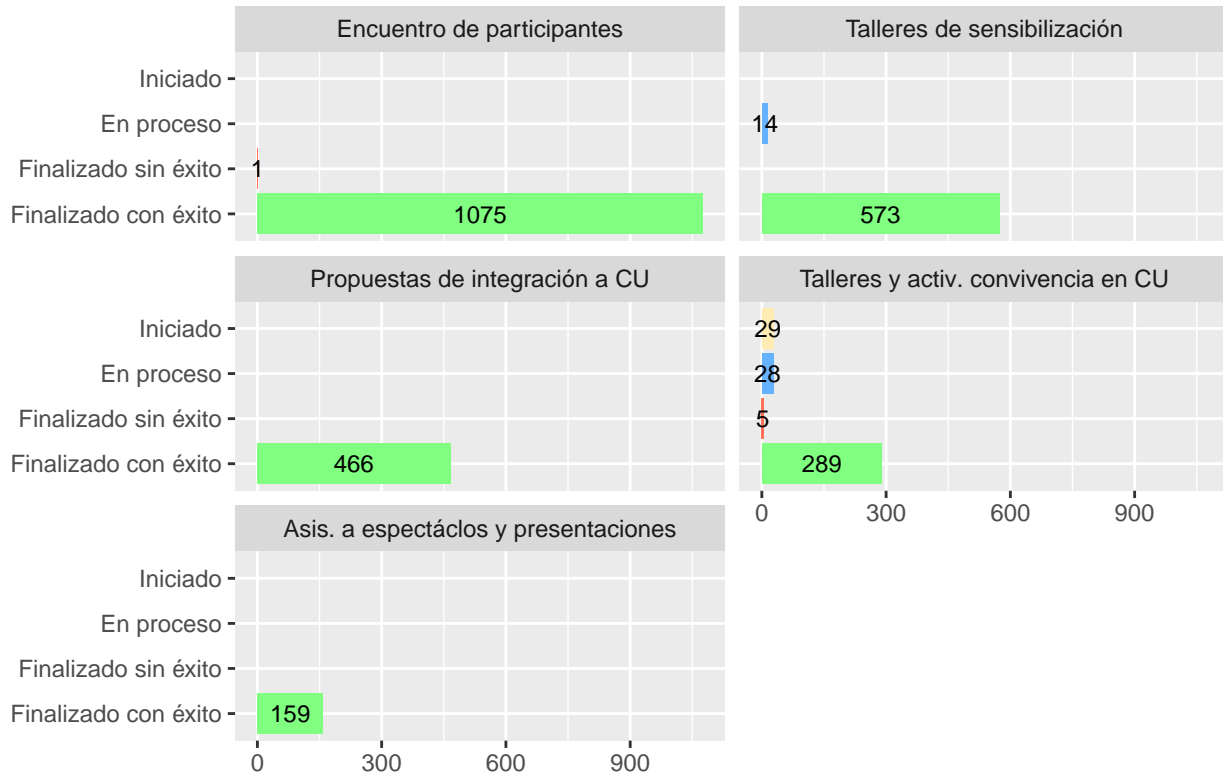
Actividad	Cantidad Personas	Cantidad Actividades
Encuentro de participantes	177	1.076
Talleres de sensibilización	159	587
Propuestas de integración a vida en CU	167	466
Talleres y actividades de convivencia en CU	125	351
Asistencia a espectáculos y presentaciones	112	159
Realización de deportes y act. recreativa	92	141
Conocimiento, circulación y movimiento en la ciudad	76	108
Encuentro de delegados	39	79
Proceso de migración y adaptación	10	11
Participación en espacios de trabajo/estudio	1	1
Total dimensión	177	2.979

Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento

¹²Los Encuentros de participantes tienen como objetivo trabajar temas relacionados a la vida en comunidad, la convivencia y conocimiento de los participantes. La totalidad de los becarios son convocados a estas instancias, que se realizan con una frecuencia bimensual. El programa también tiene la posibilidad de crear Encuentros por piso que sustituyan o sumen a los generales. Ambos se consideran dentro de esta categoría.

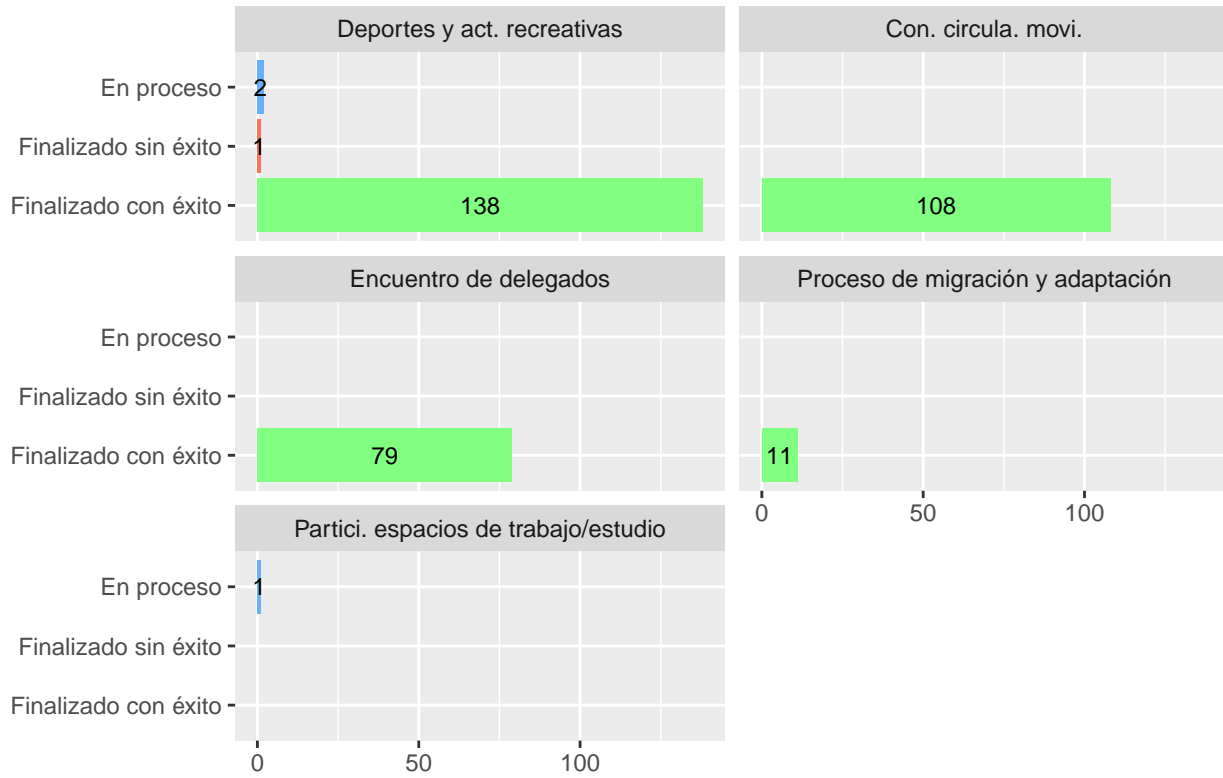
¹³Cabe aclarar que la cantidad de actividades contabiliza una actividad cada vez que un estudiante participa de ella, pudiendo un mismo estudiante registrar más de una asistencia, en diferentes instancias. Por tanto, la cantidad de talleres, encuentros y propuestas de integración, no refiere a la cantidad de instancias realizadas, sino a la cantidad de participaciones o asistencias al total de talleres, encuentros y propuestas dictadas.

Cantidad de Actividades Lúdicas y de Inserción por tipo según estado de la actividad (1)



Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento

Cantidad de Actividades Lúdicas y de Inserción por tipo según estado de la actividad (2)



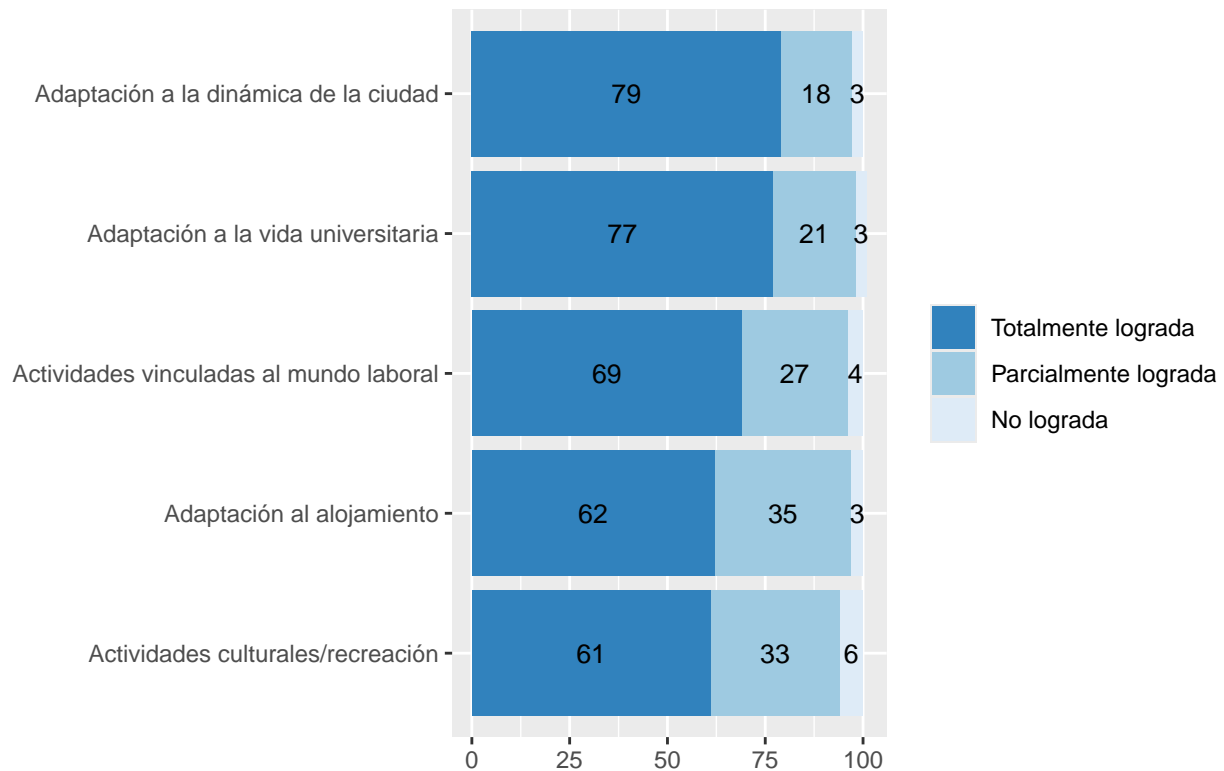
Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento

5. Logros por dimensiones priorizadas

En este apartado se aborda el grado de logro valorado por los técnicos en relación a una serie de dimensiones priorizadas por el programa: Adaptación al funcionamiento cotidiano del alojamiento y la convivencia, Participación en actividades culturales y de recreación, Participación en actividades vinculadas al mundo laboral, Adaptación a la dinámica de la ciudad y Adaptación a la vida universitaria.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participantes según el grado de logro de estas dimensiones, según la valoración de los técnicos del programa. Las metas donde es mayor el porcentaje de jóvenes para los que se considera que la meta se encuentra Totalmente lograda son: la Adaptación a la dinámica de la ciudad, la Adaptación a la vida universitaria y las Actividades vinculadas al Mundo Laboral. Para las metas restantes, el porcentaje de logro parcial es un tanto mayor¹⁴.

Porcentaje de participantes que trabajaron la meta según el grado de logro



Fuente: DINTAD con base en registros en Formulario de Seguimiento

¹⁴Cabe aclarar que en todas las dimensiones existen estudiantes para los cuales los técnicos entienden que las mismas no se trabajaron, ya sea por tiempo o recursos o por no existir la necesidad. La Participación en actividades vinculadas al mundo laboral no se trabajó con 74 estudiantes. La Adaptación a la dinámica de la ciudad no se abordó con 14 jóvenes. La Participación en actividades culturales y de recreación no se abordó con 6 jóvenes. La Adaptación a la vida universitaria no se trabajó con 3 estudiantes. La Adaptación al funcionamiento cotidiano del alojamiento y la convivencia, no se trabajó con 1 estudiante. Los porcentajes se calculan en base a la cantidad de estudiantes para los que el equipo técnico determinó un grado de logro, es decir, que la dimensión se encuentra Totalmente lograda, Parcialmente lograda o No lograda.

6. Metas

En este apartado se da cuenta del cumplimiento de las metas establecidas por el programa en su “Protocolo de Diseño”.

Las metas definidas para la edición 2022-2023 son las siguientes:

- Otorgar 180 becas de alojamiento en la edición 2022-2023.
- 80 % de jóvenes con participación en al menos un taller y/o actividades de capacitación.
- 100 % de los jóvenes cumplen con el 60 % de lo propuesto en el plan de trabajo acordado en el marco del seguimiento.
- 30 % de jóvenes participan de al menos una actividad de voluntariado.
- 70 % de jóvenes participan en al menos seis encuentros de participantes.

En el siguiente cuadro se presenta cada una de las metas, su valor o porcentaje, y cumplimiento¹⁵. Como puede observarse, para la primera edición 2022-2023, todas las metas establecidas han sido alcanzadas, a excepción de la vinculada a los encuentros de participantes, que establece un 70 % de jóvenes con participación en al menos 6 encuentros y donde se logra un 58,4 %.

¹⁵Las metas se calculan sobre los 178 participantes con Formulario de Seguimiento, no contabilizando a los 10 participantes que egresaron o fueron dados de baja al poco tiempo de ingresar al programa. En Anexo pueden revisarse las definiciones tomadas y forma de cálculo definido para cada meta.

Cuadro 8: Cumplimiento de metas

Metas	Valor/Porcentaje	Cumplimiento (Si/No/No se mide)	Fuente (Dirección)	Observaciones
Otorgar 180 becas de alojamiento en la edición 2022-2023.	188	Sí.	DINTAD (SMART).	No.
80 % de jóvenes con participación en al menos 1 taller y/o actividades de capacitación.	89,9 % (160 participantes)	Sí.	DINTAD (Formulario de Seguimiento - APIA)	Se cuenta con información para 178 participantes.
100 % de los jóvenes cumplen con el 60 % de lo propuesto en el plan de trabajo acordado en el marco del seguimiento.	100 % (178 participantes)	Sí.	DINTAD (Formulario de Seguimiento - APIA)	Se cuenta con información para 178 participantes.
30 % de jóvenes participan de al menos 1 actividad de voluntariado.	71,9 % (128 participantes)	Sí.	DINTAD (Formulario de Seguimiento - APIA)	Se cuenta con información para 178 participantes.
70 % de jóvenes participan en al menos 6 encuentros de participantes.	58,4 % (104 participantes)	No.	DINTAD (Formulario de Seguimiento - APIA)	Se cuenta con información para 178 participantes.

Fuente: DINTAD con base en registros SMART-MIDES y Formulario de Seguimiento

7. Síntesis

- Este reporte tiene como objetivo sistematizar las actividades realizadas por el programa Ciudad Universitaria, durante la primera edición 2022-2023, a diciembre de 2023; presentar el grado de logro alcanzado en una serie de dimensiones priorizadas, según la perspectiva de los técnicos; e informar el grado de cumplimiento de las metas establecidas por el programa en su Proceso de Diseño.
- En cuanto a las actividades realizadas, la dimensión más trabajada ha sido la de Actividades lúdicas y de inserción social o comunitaria. En ella se registraron 2979 actividades y se trabajó con un total de 177 estudiantes, lo que representa el 99,4% del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 177 estudiantes, 105 son mujeres (59,4%) y 72 varones (40,6%). Dentro de esa dimensión se destacan los Encuentros de participantes, los Talleres de sensibilización en temáticas específicas (discapacidad, violencia, alimentación saludable, promoción ambiental, género, diversidad sexual, consumo, otros) y las Propuestas de integración a la vida en comunidad.
- Las actividades de Educación también han sido ampliamente abordadas, implicando 348 actividades e incluyendo a 163 personas en al menos una de ellas, lo que representa el 91,5% del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 163 estudiantes, 95 son mujeres (58,3%) y 68 varones (41,7%). Dentro de esta dimensión, se trabajó fundamentalmente el Sostentamiento de la asistencia educativa.
- La dimensión Laboral, supuso la realización de 318 actividades y la participación de 123 beneficiarios en al menos una actividad, lo que representa el 69,1% del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 123 estudiantes, 78 son mujeres (63,4%) y 45 varones (36,6%). Los Talleres de orientación laboral conformaron la actividad más abordada dentro del área.
- Posteriormente aparecen las actividades vinculadas a la dimensión Atención a vulnerabilidades específicas, que implicó 286 actividades y la participación de 113 estudiantes en al menos una actividad, lo que representa el 63,4% del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 113 estudiantes, 68 son mujeres (60,2%) y 45 varones (38,8%). Se destaca el Apoyo por tratamiento de salud mental.
- La dimensión Transferencias y subsidios implicó 258 actividades y fue trabajada con 150 estudiantes, lo que representa el 84,2% del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 150 estudiantes, 95 son mujeres (63,4%) y 55 varones (36,6%). Se destaca la actividad vinculada al apoyo para la postulación, acceso y renovación de la beca del Fondo de Solidaridad.
- Por último, aparecen las dimensiones Salud y Documentación. Salud supuso la realización de 106 actividades e implicó a 54 estudiantes en al menos una actividad, lo que representa el 30,3% del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 54 estudiantes, 38 son mujeres (70,4%) y 16 varones (29,6%). Se destacan las actividades vinculadas a la Salud Mental (consultas, atenciones de emergencia y seguimiento de tratamientos) y la Atención y diagnóstico en salud ocular.
- La dimensión Documentación supuso 28 actividades y 28 personas, lo que representa el 15,7% del total de quienes cuentan con datos de seguimiento. De estos 28 estudiantes, 17 son mujeres (60,7%) y 11 varones (39,3%). El Acceso a Tarjeta Joven de Débito fue la actividad más abordada.
- Adaptación a la ciudad, Adaptación a la vida universitaria y Actividades vinculadas al Mundo Laboral fueron las dimensiones priorizadas en las que los técnicos del programa valoraron en mayor medida un logro total, apareciendo luego las Actividades vinculadas a la Adaptación al alojamiento y las Actividades culturales y de recreación, con un porcentaje un tanto superior de logro parcial.
- Todas las metas propuestas por el programa para la edición 2022-2023 fueron alcanzadas, a excepción de la vinculada a la participación en los encuentros de participantes, donde el porcentaje de jóvenes que asiste al menos a 6 encuentros, no alcanza la meta establecida de 70%, alcanzando un 58,4%.

8. Anexo

A continuación se presentan los criterios utilizados y forma de cálculo de cada metas.

Cuadro 9: Descripción de los cálculos realizados en la medición de las metas

Metas	Descripción cálculo	Resultado
Otorgar 180 becas de alojamiento en la edición 2022-2023.	Total de estudiantes que participaron del programa en algún período de tiempo entre setiembre de 2022 y diciembre de 2023.	188
80 % de jóvenes con participación en al menos 1 taller y/o actividades de capacitación.	Se consideran las siguientes actividades registradas en el Formulario de Seguimiento: 1) Módulo Actividades Lúdicas, Código 86: Talleres y actividades de convivencia en edificio, procesando observaciones, ya que en este código también se registraron actividades vinculadas a problemas de convivencia en habitaciones y otros; 2) Módulo Actividades Lúdicas, Código 91: Talleres de sensibilización en temáticas específicas, procesando observaciones, ya que en este código también se registraron actividades de voluntariado; 3) Módulo Actividades Lúdicas, Código 92: Actividades temáticas en torno al proceso de migración, ya que allí se registró un Taller de Migraciones; 4) Módulo Actividades Lúdicas, Código 93: Realización de deportes y actividades recreativas, procesando observaciones ya que allí se registraron talleres, por ejemplo, los talleres de Bienestar Universitario; 5) Módulo Vulnerabilidades, Código 84: Talleres de prevención tema suicidio, violencias, consumo de sustancias, etc.; 6) Módulo Laboral, Código 28: Talleres de orientación laboral; 7) Módulo Laboral, Código 76: Talleres de capacitación. Se calcula como la cantidad de estudiantes con al menos una actividad de talleres y/o capacitación finalizada con éxito sobre el total de participantes con Formulario de Seguimiento.	$160 * 100 / 178 = 89,9 \%$

<p>100 % de los jóvenes cumplen con el 60 % de lo propuesto en el plan de trabajo acordado en el marco del seguimiento.</p>	<p>Para cada estudiante se divide su total de actividades finalizadas con éxito sobre su total de actividades iniciadas, reiniciadas, en proceso, finalizadas sin éxito y finalizadas con éxito. Luego se divide el total de participantes con al menos un 60 % de su actividades finalizadas con éxito (que para la edición 2022-2023 son los 178 participantes) sobre el total participantes con Formulario de Seguimiento.</p>	<p>$178*100/178=100\%$</p>
<p>30 % de jóvenes participan de al menos 1 actividad de voluntariado.</p>	<p>Se consideran las actividades registradas en el Módulo Actividades Lúdicas, Código 91: Talleres de sensibilización en temáticas específicas, procesando observaciones, ya que en este código se registraron actividades de voluntariado, pero también otras actividades. Se calcula como la cantidad de estudiantes con el menos una actividad de voluntariado finalizada con éxito sobre la cantidad de participantes con Formulario de Seguimiento.</p>	<p>$128*100/178=71,9\%$</p>
<p>70 % de jóvenes participan en al menos 6 encuentros de participantes.</p>	<p>Se consideran las actividades registradas en el Módulo Actividades Lúdicas, Código 89: Encuentro de participantes para la convivencia. Se calcula como la cantidad de estudiantes con al menos 6 encuentros de participantes finalizados con éxito sobre la cantidad de participantes con Formulario de Seguimiento.</p>	<p>$104*100/178=58,4\%$</p>

Fuente: DINTAD con base en registros administrativos del programa